



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA 204

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro minutos del día miércoles diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

Sra. Enid Villanueva Vargas -----

Lic. Adenil Peralta Cruz -----

Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTES

Msc. Arcelio García Morales -----

Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

SÍNDICOS SUPLENTES

Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: La regidora Yahaira Mora Blanco. El Regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. Las síndicas Cándida Salazar Buitrago y Miriam Morales González están en comisión.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco. A su vez el Regidor Arcelio García Morales funge como propietario.

Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los presentes en esta sala, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, concejales, señora secretaria, personal de la administración que nos acompaña, y todas las personas que nos siguen por este medio, damos inicio a la sesión ordinaria número 204 del 17 de abril de 2024.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El señor Presidente Municipal en ejercicio solicita lectura al orden del día establecido.

I. Comprobación del quórum-----

II. Lectura y aprobación del orden del día-----

III. Oración-----

IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 203-----

V. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

VI. Presentación y discusión de mociones -----

VII. Asuntos varios -----

VIII. Clausura-----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente uno de los puntos importantes la oración, nos ponemos en pie. -----

La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria #203 del 10 de Abril de 2024. Al no haber ninguna observación se procede con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO V: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal

El Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, señor Alcalde tiene el uso de la palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señor Presidente en ejercicio,
2 buenas tardes, un saludo respetuoso para usted y los señores regidores, regidoras,
3 síndicos, síndicas, compañeros de la administración y quienes nos ven por este medio del
4 facebook, vamos a dar el informe número 14 correspondiente al día de hoy, dándole a
5 ustedes un informe generalizado de las principales acciones que ha llevado a cabo la
6 Alcaldía y también diría que parte de los miembros del Concejo, síndicos, y compañeros
7 de la administración.

8 Primeramente informarles que el día 16 de abril, ayer precisamente, tuvimos una
9 convocatoria provincial a una conferencia invitada por el señor Presidente de la República
10 con la presencia de diputadas del primer poder de la República, Ministros, Presidentes
11 Ejecutivos, todos los Alcaldes de la provincia de Limón y el tema era precisamente
12 comunicar la situación que se vive mediante un proyecto que el gobierno quiere realizar
13 en Limón, una Terminal de Cruceros y Marina que representa nada menos y nada más
14 que ocho mil empleos directos para la provincia de Limón, cuando recibimos noticias como
15 las de hoy en que una mujer joven con su niña muere bajo las garras posiblemente del
16 narcotráfico es acá donde nos da el coraje creo que para todos, luchar que estos proyectos
17 se puedan dar en la provincia de Limón, además que como dije ayer, muchas veces más
18 bien hay que pelear con un gobierno para que lance un proyecto para esta provincia y
19 para los cantones, y aquí tenemos esa ventana abierta, que el Presidente está
20 proyectando un proyecto millonario de 850 mil millones de dólares para la construcción de
21 esta terminal aproximadamente y que por razones técnicas en este momento está
22 detenido por un criterio de la Contraloría General de la República, y en esto lo dejamos
23 claro, han venido muchos temas de que no dijo, si dijo, pero nosotros pudimos tener en
24 nuestra mano la resolución que dice claramente que hay una advertencia si lo siguen
25 haciendo, entonces sí es cierto que la Contraloría emitió un dictamen, y tiene paralizado
26 este proceso, quiero agradecerles, ayer hicimos presencia alrededor de 60
27 Talamanqueños para mostrarle a la provincia, al país y a la Contraloría que a nosotros
28 nos interesa este proyecto para Limón. Imagínese que 400 jóvenes de este cantón tengan
29 trabajo allá, eso es mucho para nosotros cuando no hay trabajo y eso es parte de nuestro
30 trabajo como Alcalde, como regidores, como síndicos, como líder comunal, desde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 cualquier ángulo que usted esté eso es lo que nosotros tenemos que pretender buscar
2 siempre, y ahí quiero agradecerle a mis compañeros que me acompañaron, algunos
3 líderes comunales de diferentes lugares y distritos, ahí estuvimos en presencia, como lo
4 hizo Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón y nosotros también, esta pelea continúa
5 porque no está ganada todavía, ahorita están convocando para mañana a San José a un
6 grupo para seguir la defensa ante los diputados, porque la señora Diputada doña Marta
7 ha presentado un proyecto de ley que he traído acá y que ustedes ya prepararon una
8 moción para apoyar que va ser mañana presentada y debatida y creo que es necesario la
9 presencia de los Limonenses y quienes van a poder estar en esa reunión mañana, les
10 dejo este primer informe con participación ciudadana luchando, para que un proyecto de
11 esta envergadura, del calibre de este tamaño, estamos hablando de una marina inmensa,
12 de recibir turismo, estamos hablando de hoteles grandes, estamos hablando de centros
13 de atención turística, estamos hablando de emprendedurismo, todo lo que se pueda
14 desarrollar y que pueda venir a generar, ustedes saben cuántos son 8000 empleos, es
15 bastante, es fácil decirlo pero es cantidad de gente empleada, y quiero resumir y cerrar
16 este tema, un hotel en Limón ofreció 32 plazas, y ustedes vieron un video que había no
17 se cuanta gente en fila por 32 plazas, el limonense quiere trabajo, el Talamanqueño quiere
18 trabajo, pero no hay esas oportunidades y a eso venimos no a cruzarnos de brazos, a
19 buscar las oportunidades, a luchar para que esas oportunidades se den desde cualquier
20 ángulo, entonces a veces no es sencillo aguantar hambre, hacer desfile, presionar, etc.
21 por el bien de otros, porque ese es nuestro compromiso, así que quiero agradecer
22 profundamente a todos los que nos acompañaron, a esta gira, pueden ver la foto, hasta
23 pancarta llevábamos, gracias, los mismos compañeros la pagaron, los mismos
24 compañeros lo hicieron, y ahí estuvimos, lo importante es que Talamanca estuvo presente
25 pidiendo más trabajo para Limón y pos supuesto para el cantón de Talamanca.

26 Lo segundo es que yo recuerdo mi última rendición de cuentas con ustedes yo dije “ahora
27 enfoco mis baterías al tema del agua en Talamanca” y no pasó ni una semana, quince
28 días cuando ya estaba sentado con el Presidente Ejecutivo del AYA para que nos
29 atendiera la problemática del agua y llevamos una pelea fuerte con el AYA, ya
30 presentamos una matriz con siete proyectos que hemos definido de acuerdo a las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 solicitudes que teníamos y del plan interno del cual queremos engancharnos, una matriz
2 de estos proyectos de la problemática del agua, dentro de todos los proyectos que
3 estamos pidiendo es aumentar la capacidad de la planta potabilizadora de Sand Box para
4 el mejoramiento real de la capacidad de almacenamiento de agua que requiere este
5 proyecto del AYA Caribe Sur, lo primero que estamos diciendo es que lo que está ahorita
6 no está dando y necesitamos aumentar eso, directamente lo estamos enviando y
7 trabajando con el Presidente Ejecutivo y quiero reiterar algo porque soy optimista, el
8 Presidente ejecutivo del AYA es amigo de Talamanca y sé que nos va escuchar, sé que
9 nos va acompañar y sé que nos va a ayudar, hemos presentado dotar los servicios de
10 infraestructura para la distribución de agua potable, esto quiere decir que se mejore todas
11 las acciones necesarias en ese tema para que las comunidades puedan tener ese
12 acompañamiento. Dentro de esas solicitudes establecimos que debe mejorarse la
13 captación de agua en la zona Caribe Sur y Sixaola, estamos diciendo que debe haber un
14 tanque en Puerto Viejo, debe haber un tanque en Hone Creek, debe haber un tanque en
15 Cahuita, debe haber un tanque en Manzanillo, debe haber un tanque en Paraíso, para
16 que cuando tengamos problemas de agua, esos tanques queden llenos y puedan seguir
17 supliendo el mejoramiento de la atención de la población. Estamos pidiendo que se
18 cambie toda la tubería del Parque a Cocles. Estamos pidiendo la intervención del
19 acueducto de Bambú, el acueducto de Coroma y otros que planteamos en esa reunión
20 con el señor Presidente, hemos enviado una matriz con las primeras necesidades y
21 estamos en coordinación con el AYA para dar seguimiento a este proceso, hemos hablado
22 mucho del tema de que el agua no se da bien en Talamanca, de que hay ese déficit en el
23 acueducto, pero no hemos hablado de cuál es el camino que podríamos tomar para
24 mejorar esas condiciones y eso es lo que estamos discutiendo en esta mesa, la
25 Municipalidad de Talamanca a través de esta Alcaldía y a través de ustedes está diciendo
26 estos son los temas, ¿Por qué lo decimos? Porque eso es lo que hemos escuchado del
27 pueblo, y estamos transmitiendo ese mensaje del pueblo, donde es que se requiere ese
28 acompañamiento, así que al tema del agua le estamos dando seguimiento fuertemente.
29 También compañeros hoy quiero contarles que nos estamos reuniendo con el ICE, ¿Por
30 qué los índices más bajos de Talamanca? y vuelven a ver a la Municipalidad, vuelven a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 ver al Alcalde y se sonríen y se burlan, pero los índices más bajos de Talamanca es porque
2 no hay agua, es porque no hay electricidad, es porque la infraestructura educativa no
3 sirve, pero eso no nos toca directamente a nosotros, y tenemos que hacer lo que estamos
4 haciendo, peleando por el agua, y no es de ahorita pero como hacemos para que nos
5 escuchen, ahora nos estamos sentando con el ICE, usted sabe que para este año se van
6 a realizar varios proyectos de electrificación en Talamanca, quiero contarles que en Sibodi
7 ya tenemos el proyecto terminado, que sirve para siete familias; en Cahuita Localización
8 700-050 por Carbón, 18 familias ya está construido. En Rancho Grande ya está diseñado
9 para construir. Cachabri viene otro proyecto. Yorkin 3.7 km lo que nunca ha tenido Yorkín,
10 hicimos el camino nosotros, desde Bambú a Yorkín al Colegio pero ellos no han tenido
11 Luz y ese proyecto está aprobado, tiene el financiamiento, ya se va pasar la maquinaria,
12 hoy me reuní con el ICE para ver cuando podemos, y la Municipalidad va a apoyar, lo dije,
13 va a apoyar, porque estas son necesidades del pueblo, esto es lo que venimos hacer por
14 eso es que nos critican tanto porque aquí hay muchos Talamanqueños que les duele que
15 Talamanca crezca, les duele, y ustedes saben que es construirle toda la electrificación a
16 Yorkin, 3.7 km para construirles, donde más de 57 familias se van a beneficiar, Dios mío
17 eso es para dar un aplauso, esto llega hasta el Colegio, cambió la historia de ese Colegio,
18 el problema es meter la máquina de hacer huecos para meter los postes, eso no va ser
19 problema porque la municipalidad va a meter la maquinaria, y tenemos que hacer el
20 esfuerzo para que esos pueblos se desarrollen. Está listo Coroma, 22 familias, y cuál es
21 el problema del ICE que no tiene como llegar a Coroma, la Municipalidad le va a ayudar,
22 ya están estos proyectos financiados, están listos, ya lo hicimos en el pasado Coroma,
23 hubo un sector como de doce viviendas que nosotros facilitamos todo el transporte para
24 que tengan luz hoy, esta no es la primera vez que la municipalidad trabaja con el ICE, y
25 finalmente Dururpe, igual 41 familias, ya tienen el proyecto aprobado, todos estos
26 proyectos que estoy diciendo están aprobados, y saben de dónde nace esto gente, que
27 muchas veces yo les pedí a ustedes que fueran, del CCCI, esto es producto de reunirnos
28 con las instituciones para atacar los problemas de Talamanca, ese CCCI no es una
29 pérdida de tiempo, no es ir a saludarnos, a un café, es ir a buscar respuestas a las
30 necesidades del cantón, y aquí está un producto del CCCI, con orgullo lo digo, porque lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 hemos seguido. Hace poco les informé como en la comisión de salud, se desarrolló una
2 intervención de salud en Cachabri, hubo médicos, SENASA para ver animales, atención
3 de diferentes especialidades, etc. información necesaria, producto del CCCI, así que
4 Telire, Cachabri, Cahuita, Rancho Grande, y aquí Telire se está llevando mucha fuerza,
5 Sibodi, Cachabri, Yorkín, Coroma, Dururpe, hermanos de Telire nunca nos hemos
6 olvidado de seguir esta lucha, hoy les decía a los compañeros del ICE, los felicito, pero
7 donde nos encontramos para darnos la mano, en el CCCI, porque antes era crítico del
8 ICE porque nada, más bien una vez nos regañaron que nosotros la Municipalidad no
9 teníamos nada que ver con el ICE y que para eso había un número y que para eso la
10 gente tenía que escribir, y les dije eso era en el pasado porque todavía hay gente que
11 cree que la municipalidad es solo recoger basura, de mí se burlan porque dije que era un
12 gerente, es que no entienden que la función de una municipalidad cambió, ya ahora no es
13 solo recoger basura, y limpiar caños, es que la Municipalidad tiene que ver de todo, la
14 semana pasada les hice informe con el DIE peleando por las escuelas y colegios de
15 Talamanca, más bien la señora entró casi que nos regaña, pero no nos dejamos, que he
16 enfocado yo, todos estos puntos que el índice de desarrollo social dice que estamos bajos,
17 que no nos toca, porque son acciones directas del gobierno también, nosotros estamos
18 aquí para mancomunar los esfuerzos y luchar para que las cosas se den, ahí estamos,
19 que noticia de electrificación más fuerte, y no estoy diciendo que estamos viendo si el
20 proyecto viene, es que esto ya está, saben que estábamos coordinando hoy, como
21 transportar la máquina que hace los huecos para meter los postes, y como les ayudo a
22 meter todos los cables y todo, otra vez, allá iremos, pasando ríos y todo, por esos pueblos
23 que no tienen esa bendición de tener, y eso es lo que me molestaba ayer con este
24 proyecto de Limón, es que es fácil vivir en San José y tener todo a mano, pero que difícil
25 vivir en Talamanca con tanta limitación que tenemos, es muy difícil.

26 Damos seguimiento al departamento ambiental, seguimos con el programa de limpieza,
27 aquí estábamos en la Iglesia Evangélica de Margarita ayudándoles a ellos, aquí
28 estábamos en el distrito de Cahuita, en la plaza de Puerto Viejo, una plaza muy usada,
29 ahí estamos siempre nosotros generando que esto se dé, que el deporte se dé.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 En el tema vial continuamos con la ruta 19, les dije a ustedes con el IDER hicimos un
2 proyecto mancomunado, ellos nos daban la plata para construir 22 pasos y nosotros
3 teníamos que dejar el camino a punto, y ahí estamos dejando el camino a punto, seriedad
4 ante todo de nuestros proyectos, no irresponsabilidad, un día el INDER se fue de
5 Talamanca por ocho años y hoy le hemos devuelto a ellos responsabilidad en los
6 proyectos por el bien del cantón y por el bien de nuestros vecinos, así mismo tenemos
7 que cerrar Carbón. Siempre lo he venido diciendo, no solamente hacemos el tipo de TSB
8 3, de pavimentación en los diferentes sectores, sino que dejamos cuneteado, con drenaje
9 en concreto revestido, muchos puntos, para que no tengan problemas de agua en un
10 futuro, ahí avanzamos, está Suiche de Paraíso, el 80% de esa canalización avanza. Yo
11 recorrí Hone Creek el sábado, saben que, yo no sé ni que decir, es un proyectazo,
12 perdónenme, que fácil es hablar pero que difícil es hacer, es un proyectazo, Hone Creek
13 canales, Hone Creek pavimento, Hone Creek drenajes revestidos, Hone Creek el Parque,
14 Hone Creek el play, hemos dado duro en Hone Creek, hemos dado fuerte en un lugar muy
15 amplio, y aún más yo no había visto que en Hone Creek casi se estaba yendo la carretera
16 a un costado de la plaza, me fui a asomar y da miedo irse ahí porque no creo que salga
17 vivo, mal quebrado sí, eso es el hueco que había, ahí se lo dejamos reparado,
18 técnicamente, no estamos metiendo una alcantarilla por meter, estamos haciendo un
19 trabajo técnico para resolver el problema para toda la vida si es posible, porque nada es
20 para toda la vida, decía un gran científico que conoce mucho de inundación, que a veces
21 la gente cree que con los muros de contención ya resuelvo el problema, no, los muros de
22 contención son una alternativa, pero uno no sabe medir la dimensión en su momento, ahí
23 está Hone Creek, véanlo, ahí terminamos, vean ese gran hueco que una vez me comunicó
24 un Bombero, lo vi por el chat de la Comisión de Emergencias que me decía que eso estaba
25 muy peligroso y rápidamente actuamos, ahí está resuelto. Vuelvo a los canales revestidos
26 del pueblo, caminé por todas las calles, por Ebenezer, por Patiño, por los Coquitos, por el
27 centro de Hone Creek, es un movimiento de acciones importantes, que ya le cambiaron
28 la historia a ese pueblo, y eso es lo que nos queda, la satisfacción de haberlo hecho.
29 Finalmente aquí está el Puente de Gandoca a punto de ser entregado, en colocación de
30 losa de concreto, posiblemente lo vayamos a inaugurar el 30 de este mismo mes, así que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 voy a pedirle a los regidores estar muy atentos para que me acompañen también a como
2 lo vamos a hacer el viernes en la inauguración del Multiusos, porque es este Concejo el
3 que me ayudó a hacer todo esto, son ustedes compañeros que pusieron siempre su
4 empeño, a ustedes los criticaron mucho sobre todo a los que no son del movimiento que
5 yo tengo, porque los criticaron, porque hacían lo que yo decía y hacer lo que yo decía son
6 estos proyectos, ahí están los resultados, pero si por eso los criticaron siéntanse
7 orgullosos compañeros, los criticaron por algo, por dejar una historia diferente para este
8 cantón, ahí está el puente, ustedes creen que es cualquier puente, han visto ese puente,
9 es inmenso, es grandísimo, ni yo sabía que era tan grande, así como los proyectos que
10 hemos venido desarrollando, no solo el pavimento, si al pavimento le acomodamos
11 canales revestidos para darle más fuerza, mas belleza, mejor cuidado, todo eso.

12 En este tema vial quiero decirles que ya se terminó los puntos de estudios de suelo en el
13 río Katsi, el equipo se traslada a Coroma, estamos con todos los estudios de suelo de los
14 tres puentes que estamos coordinando con el INDER para la zona indígena, tres puentes,
15 río Choin, río Dueri, y río Katsi, hemos ido paso a paso, primero los estudios topográficos,
16 ahora los estudios de suelo, los estudios de agua, etc. no es fácil, la gente cree que hacer
17 un puente es tirar una piedra, una viga aquí, y tírele arriba el tablón, no, ahora no podemos
18 hacer eso, requiere una manera técnica de hacer eso y ahí lo tienen, hoy precisamente
19 había reunión con el INDER, con MIDEPLAN, porque estos proyectos hay que inscribirlos,
20 hay otras cosas técnicas que hay que cumplir para que se den, y no perdemos tiempo,
21 hoy teníamos al equipo técnico en reunión con MIDEPLAN, así como ya tenemos inscritos
22 los otros proyectos de pavimentación con el canon, aquel día les dije, ustedes saben que
23 nosotros inscribimos diez mil millones de colones para los proyectos de pavimento de
24 Talamanca ya en MIDEPLAN, ayer me topé una señora de Guápiles y me dice que
25 bandidillo nos ganó a todos los cantones, y le digo porqué, porque inscribimos diez mil
26 millones en obra, no nos dejamos gente.

27 Finalmente el viernes 19 de abril es la inauguración de un gran proyecto, de una cancha
28 multiusos, ustedes saben que la gente no vio la cancha multiusos, vio que lo financió el
29 Ministerio de Trabajo pero yo pregunto ¿el ministerio de trabajo vino a ofrecernos este
30 proyecto? No señor, nunca nos ofreció este proyecto, lo buscamos, lo planteamos y lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 presentamos y hoy lo ejecutamos y lo finalizamos, y se lo vamos a entregar a los jóvenes
2 y deportistas de este cantón a partir del viernes, ahí está muchachos, no tienen
3 infraestructura, cuántos no tienen con orgullo ahora ir a jugar ahí, tenemos que estar
4 luchando con la juventud cuando somos altos en suicidios, ahí lo tienen, y espero el día
5 viernes con ansias si Dios nos da vida, está preparado todo un acto protocolario
6 importante, que reviste la inauguración de un proyecto como este, ahí está la
7 municipalidad de Talamanca, vamos a presentar un video de que era eso antes,
8 abandonado, sucio, botado y hoy lo entregamos así, que bendición que sea en el tiempo
9 de ustedes señores regidores, una vez más se los digo.

10 Una vez más siempre vengo para pedirles me ayuden en los acomodos presupuestarios,
11 porque con esta miqueta de presupuesto que tiene Talamanca aquí viniéramos a pasear,
12 pero nosotros buscamos alternativas por otro, entonces dentro de lo ajustado del
13 presupuesto estamos haciendo un balance de saldos, y de otros recursos de
14 administración, de auditoría, de inversiones propias, y estamos modificando primero 16
15 millones de colones porque se requiere un abogado, solo uno tenemos hasta el día de
16 hoy, y no podemos avanzar con muchos proyectos en SICOP, son muchas apelaciones,
17 ahora con la zona marítima terrestre son muchas observaciones, y ahí estamos haciendo
18 ajustes para darle contenido, la luz que raro ahora está más cara y se está gastando
19 mayormente en esta municipalidad, y estamos trabajando porque hay que darle cobertura,
20 los servicios de telecomunicaciones, las informaciones de publicaciones en la Gaceta,
21 después del hacker que nos pegó tenemos que tomar medidas yo les dije a ustedes, casi
22 un hacker nos hace destrucción total de un programa como el que se está aplicando hoy
23 en esta municipalidad que se llama programa infinito, un programa moderno que tenemos,
24 que tiene establecido controles que ningún programa anterior lo tiene, y cuál es el choque
25 que tenemos, que nosotros no tenemos computadoras del calibre que necesita todos
26 estos programas y controles, que ya no podemos pensar que cualquier computadora
27 puede funcionar en una municipalidad, porque ahora la modernización tecnológica
28 también tiene su contraparte de que hay hackers técnicos para robar información, y con
29 estas computadoras que tenemos nosotros no podemos, entonces que vamos hacer, lo
30 que han hecho muchas municipalidades, lejos de invertir en comprar computaras, las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 alquilamos, viene una empresa y nos alquila y son ellos los que tienen que cuidar que esa
2 computadora esté bien, por eso aquí estamos presentando una modificación interna por
3 30 millones de colones. También el otro es un presupuesto extraordinario que tiene que ir
4 a la Contraloría, el primero todavía está allá, este es el segundo, que son estos de partidas
5 específicas, los saldos de proyectos que se hicieron en el pasado y que quedaron algún
6 menudo de un millón, de trescientos, de ochocientos, recogimos todos estos saldos como
7 dice la ley y lo podemos destinar para el combustible y mantenimiento de transporte, lo
8 hemos puesto para darle un apoyo, diez millones en combustible, 15 millones en
9 mantenimiento, para la recolección, entonces es una técnica nuestra de aprovechar lo que
10 tenemos en los picos que nos sobran para meterlo ahí, no lo puedo utilizar de una vez
11 tengo que mandar a la Contraloría y esperar que ellos nos den el visto bueno, pero estos
12 son los dos movimientos internos mínimos que estamos haciendo para acomodar siempre
13 la administración, creo que nos falta uno más, pero será hasta la próxima semana, les
14 pido a ustedes la consideración para la aprobación de estas dos modificaciones, quiero
15 una vez más agradecerles, esta es la penúltima sesión ordinaria que nos queda, ya viene
16 la última con los compañeros, pero una vez más y para siempre estaré eternamente
17 agradecido en este primer bloque con usted don Freddy, con el señor don Arcelio, con el
18 compañero Jorge, con don Adenil, con doña Enid, con cada uno de los síndicos que
19 estuvieron acá, señores regidores, regidoras que estuvieron acá, les agradezco
20 profundamente todo el apoyo, que no me dieron a mí, esos puentes no son míos, ese
21 multiusos no es mío, esas calles no son mías, no fue a mí que me dieron el apoyo, ustedes
22 se lo dieron a este cantón y les agradezco profundamente, muchas gracias, buenas
23 tardes.

24 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde, más bien
25 es al revés, externarle las gracias a usted por darnos la oportunidad de haber podido
26 servirle a su lado, como lo decía usted nada de todos estos proyectos que usted mencionó
27 o que están por salir, son de nosotros tampoco, son del pueblo, para eso el pueblo
28 soberano nos puso aquí durante estos cuatro años, para que hiciéramos la diferencia,
29 porque este cantón tenía diez años de rezago, gracias a Dios continuó otro periodo igual,
30 puedo irme con la frente en alto de los primeros cuatro años, a pesar que tuvimos dos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 años de pandemia, hemos logrado sacar muchas cosas provechosas para el desarrollo
2 de este cantón. Tal vez la gente dirán -porque así lo hablan más que todos los que les
3 duele- que gente más bombetas ir hacerle payasadas al Presidente de la República, no
4 señores, eso nos perjudica también, porque si la contraloría no aprueba los proyectos del
5 canon, Talamanca sale perjudicado, además si la marina que está peleando JAPDEVA
6 para Limón llegase a ser un éxito, este cantón se beneficiaría enormemente en turismo,
7 en todo lo que conlleva todo eso, a veces la gente piensa mezquinamente, no piensan en
8 el desarrollo de los cantones y de la provincia, la pura verdad es que me sentí muy
9 motivado y contento de haber aportado ayer junto con todos mis compañeros y el señor
10 Alcalde, ese granito de arena que realmente la provincia de Limón lo necesita, estaba mi
11 compañero Jorge bastante energético. Honestamente les voy a decir, esos proyectos que
12 se están haciendo en Hone Creek, ayer o antier pase con un amigo mío que tiene una
13 constructora y me dijo que buenos trabajos están haciendo ustedes, le digo usted que es
14 maestro de obras como ve esos trabajos, y me dijo eso está fenomenal, uno se siente
15 feliz, y usted dice estamos haciendo cosas buenas, cosas que el cantón realmente
16 merecía hace mucho tiempo, no sé si alguno de mis compañeros va hacer uso de la
17 palabra, doña Enid tiene el uso de la palabra, después don Jorge.

18 La regidora Enid Villanueva Vargas. Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes
19 señor Alcalde y público que nos escucha, gracias señor Alcalde por su amplio informe que
20 semana a semana siempre nos trae para informarnos los avances, los proyectos y
21 programas que se ejecutan en nuestro cantón, como lo decía el señor Alcalde ayer la
22 mayoría del concejo estuvimos en la conferencia del señor Presidente, en presentación
23 de nuestro cantón, en defensa de los proyectos de este hermoso cantón que así Dios y el
24 pueblo lo quiso, reconocemos que como Concejo, señor Alcalde usted no ha parado de
25 gestionar con todo el rigor humano, técnico, jurídico, para hacer realidad todos estos
26 proyectos que garantizan una digna y alta calidad de desarrollo social, y económico en
27 nuestro cantón, y seguimos en pie de lucha señor Alcalde, donde usted vaya este concejo
28 va a seguir luchando por los intereses de este cantón. Muy contenta también de escuchar
29 los proyectos de electrificación, más en la comunidad de Yorkin, pueblos huérfanos que
30 por años estuvieron en abandono, hoy gracias a la habilitación de estos caminos que esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 administración intervino, el ICE le da visto bueno a la electrificación y a la iluminación de
2 estas comunidades que hoy se benefician, en total estaba mirando el informe que el señor
3 Alcalde estaba dando, son más de 151 familias a nivel cantonal que se van a beneficiar
4 con este proyecto de electrificación. También muy emocionada por el avance de los
5 proyectos de la cunetas, como estábamos viendo, los que somos del Distrito de Cahuita
6 y caminamos por ahí y miramos que realmente es gratificante, es darle otra cara a estas
7 comunidades, esta acción demuestra el compromiso continuo del señor Alcalde y de este
8 concejo con el bienestar y el desarrollo de las comunidades y de su gente. Además es de
9 destacar que el señor Alcalde nos estaba ilustrando en una fotografía, la mano de obra
10 femenina, las mujeres en estos proyectos también tienen su espacio, no creí que se podría
11 hacer este tipo de trabajo pesado por mujeres, pero queda en evidencia que incluir el
12 poder, la fuerza y la astucia de una mujer es de éxito, mis respetos a todas estas mujeres
13 que son parte de este proyecto. Se continúa el programa y mantenimiento de sitios
14 públicos, un programa creado por esta administración que no se nos olvide, para dar
15 apoyo a todas las comunidades donde se ha invertido la suma de cuatro millones
16 trescientos sesenta mil colones, en la compra de equipos necesarios para poder ejecutar
17 este programa que hoy atiende las comunidades de los cuatro distritos, la limpieza de
18 estos sitios contribuye a la prevención de enfermedades, a reducir las enfermedades que
19 puedan estar en el aire, el total de sitios intervenidos son 207 a nivel cantonal, en este
20 periodo de estos cuatro años, es increíble como este programa ha venido a cambiar vidas,
21 porque también no solamente elimina los focos, criaderos, sino que también mantiene en
22 óptimas condiciones todos estos lugares de sano esparcimiento para todas las familias de
23 este cantón. Muy contenta con el proyecto del multiusos, un proyecto que soñamos todos,
24 este multiusos ya está listo para su inauguración, ahí vamos a estar señor Alcalde y
25 gracias por la invitación, gracias también por generar desarrollo y bienestar en materia del
26 deporte, porque sabemos que el deporte es un poderoso motor de transformación social,
27 que necesitan nuestros jóvenes hoy en día, son huellas inolvidables que dejamos
28 compañeros y señor Alcalde para estos jóvenes, una emblemática frase que escuché que
29 dice “un deportista más es un delincuente menos” y este ha sido el enfoque desde que
30 nosotros hemos estado en esta administración, siempre buscando alternativas para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 bienestar de nuestros jóvenes. Muy contenta con el muro de gavión señor Alcalde, gracias
2 por la intervención rápida y oportuna que hubo, debido al deslizamiento que se estaba
3 socavando en un carril de la calle que ya prácticamente si estaba dañado, gracias a la
4 intervención ya fue resuelto, un poderoso muro de gavión que durará por años.
5 Muchísimas gracias.

6 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra al regidor Jorge Molina.

7 El regidor Jorge Molina Polanco. Muchísimas gracias señor Presidente, buenas tardes
8 compañeros, buenas don Rugeli, señor Alcalde, y personas que nos escuchan,
9 aprovechar si, estas son las últimas sesiones que me quedan y por supuesto que voy
10 hacer el uso del micrófono porque siempre voy alzar la voz, porque bien lo dijo el señor
11 Alcalde a mí no me corre agua por las venas, a mí me corre sangre por las venas y me
12 hierve y me emociono, y me apasiona cuando tengo que hablar, cuando tengo que gritar
13 y cuando tengo que saltar, ayer lo hice con mucho orgullo, y lo hago por Limón, porque es
14 una provincia olvidada y abandonada, y escuchar el discurso del señor Alcalde me sentía
15 orgulloso y no voy a decir de vivir en Talamanca, de ser Talamanqueño, porque así hay
16 que decirlo y así hay que recordarlo como lo dijo Pablo Presbere, no podemos dejar que
17 al pueblo le pasen por encima, si a los muellersos le prometieron y a JAPDEVA le
18 prometieron que le iban hacer un muelle y una marina para que vinieran cruceros para
19 que ellos no perdieran los trabajos y mejoraran y viniera la ley de fortalecimiento de
20 JAPDEVA en el artículo 5 bis, había que ejecutar y hay que ejecutarlo, y no podemos dejar
21 a la Presidenta Ejecutiva, a la limonense, a doña Susy sola con esta papa caliente, porque
22 esto no es un problema de doña Susy, esto no es un problema de don Rugeli, eso no es
23 un problema mío, esto es un problema de todos los Talamanqueños, porque la pobreza y
24 la desigualdad empieza donde no hay oportunidades, y bien lo dijo, y muchas personas
25 las vi que se les aguaron los ojos y a mí también cuando habló la Alcaldesa de Limón
26 doña Ana Matarrita McCalla, que dijo las limonenses no parían hijos para que los narcos
27 se los maten, las madres no tienen hijos, no se embarazan para eso, las mujeres
28 limonenses se embarazan para que sus hijos tengan oportunidades y luchan por eso, el
29 mensaje fue muy fuerte, y si nos dijeron que la ley del fortalecimiento de JAPDEVA venía
30 a dar oportunidades hay que hacer que se le cumpla, porque a como se hicieron las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 cuarenta hectáreas dentro del mar para una transnacional como la APM también hay que
2 hacer el muelle de 27 hectáreas que se le prometió a la gente de JAPDEVA y la
3 indemnización de los muelleros, y no podemos seguir con el cuento que desde San José
4 nos mandan las directrices y ayer yo sentí que la primavera tica y la primavera
5 costarricense encendió su llama en Limón, porque eso que sucedió en Limón ayer va
6 suceder en Heredia, va suceder en Guanacaste, va suceder en San José, y escuchen lo
7 que les digo compañeros, va suceder en todas las provincias porque el país está
8 ingobernable, no sabemos a quién le pertenece la ley de zona marítima terrestre si a la
9 municipalidad, si a la Contraloría, si a la Sala Cuarta, quien la administra, no sabemos
10 quién ejecuta los planes reguladores, si el INVU, la Municipalidad, o el MINAE, señores
11 dejen trabajar al país, dejen avanzarlo, no podemos continuar así y hay que levantar la
12 voz. Escuchar a don Walter Céspedes con un discurso maravilloso, todos los Alcaldes,
13 ver a la señora doña Marta Carballo presentando el proyecto de ley el cual vamos a
14 defender como limonenses, creo que es un compromiso muy grande que tenemos con los
15 muelleros y con JAPDEVA y con el pueblo de Limón, y como bien lo decía el señor Alcalde
16 esto no nos pertenece a nosotros, pero si nos escoge el soberano para que estemos aquí
17 y los proyectos se ejecuten y se exija a las instituciones que apliquen y ejecuten proyectos
18 dentro del cantón, sino el multiusos no estuviera aquí, pero hay un compromiso de esta
19 administración y de cada uno de los regidores de este recinto con los jóvenes, por eso el
20 viernes se inaugura, hay un compromiso que se hizo para la gente de Gandoca, para los
21 productores, con ese puente y ahí se ejecutó, la municipalidad participó y aportó también.
22 Los puentes de Puerto Viejo van y van de prisa también, si esta municipalidad, si la
23 comunidad, si los líderes comunitarios no hubiéramos levantado la voz y no hubiéramos
24 hecho partícipe reuniones ahí estuviéramos con los puentes viejos, y bien lo dijo el señor
25 Alcalde y es muy importante que el pueblo Talamanqueño lo empiece a simular la
26 municipalidad señores cambió la forma de administrar, ya no es la municipalidad que
27 compraba cientos de vagonetas de lastre y tapaba huecos, ya no es la municipalidad que
28 salía con uno o dos camiones a ver dónde recogía la basura y ahora no, y ahora sí, es
29 una municipalidad que hay veces tiene tres o dos camiones porque uno u otro se daña y
30 una vez lo dijimos porque nada es eterno en esta vida, porque creíamos que el agua era



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 un recurso inagotable y ahora nos damos cuenta que es un recurso agotable, así que
2 nada es eterno y hay que administrarlo bien, y esos recursos hay que ponerlos donde van
3 y hay que abrir la boca, brincar y saltar en el momento que hay necesidad como se ha
4 hecho hasta ahora, la municipalidad no es la misma, hay transmisiones en vivo ahora, hay
5 transparencia, el que no viene lo puede ver desde su casa, hay correos electrónicos que
6 ahora si funcionan, hay internet que ahora si funciona, cuando yo llegué aquí no había
7 internet en la municipalidad, me recuerdo que la compañera Gabriela le quería dar internet
8 a don Rugeli desde los teléfonos celulares, tenemos ahora internet en toda la
9 municipalidad, tenemos una municipalidad con un parqueo, el cual era asqueroso,
10 tenemos un edificio ya más establecido y más consolidado en beneficio del soberano, no
11 en beneficio mío, no en beneficio de don Rugeli, no en beneficio de nosotros, en beneficio
12 de las personas que nos pusieron aquí a los cuales fuimos puerta por puerta a pedirles
13 que nos apoyaran, el pueblo Talamanqueño ya no es el mismo, ya no se deja engañar, el
14 pueblo Talamanqueño no es aquel pueblo que se dejaba engañar, ahora lee, ve internet,
15 ve redes sociales también y ven los proyectos que se hacen y que se han hecho en menos
16 de dos años y medio y ver el resultado, esa es la nueva municipalidad de Talamanca, la
17 que se preocupa por eso, ojala que tengamos la clínica pronto en Cahuita, ojala que
18 tengamos el Colegio de Puerto Viejo que hemos levantado la voz, ojala que tengamos la
19 escuela de Puerto Viejo, ojala que se me aprueben los caminos de Puerto Viejo y las
20 cunetas, porque les voy a decir la envidia buena no existe, es puro cuento, hipocresía y
21 doble moralidad, pero me da envidia los buenos caminos que tiene Hone Creek y los
22 felicito y celebro que mis vecinos lo estén utilizando, las cunetas que se están haciendo y
23 es importante retomar y que la gente se dé cuenta del trabajo que se está haciendo desde
24 la CCCI en coordinación con todas las instituciones que a buena hora se han puesto la
25 chaqueta y han empezado a ayudar, porque hay que ver como el INDER se pone la
26 chaqueta, porque hay que ver como el ICE se pone la chaqueta, porque hay que ver los
27 muchachos del AYA a pala y pico y ojala les ofreciéramos un back hoe don Rugeli, que
28 se lo pidan a usted cuando ellos lo necesiten, porque ellos están siempre picando a pala
29 y pico. Vemos las instituciones comprometidas, vemos los directores de las Escuelas
30 comprometidas con los niños, vemos como la gente está aprendiendo a amar cada día



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 más este cantón, yo me iré pero quedaré al servicio de ustedes compañeros, porque amo
2 este cantón, amo la gente de Limón, aunque no esté en la próxima administración vamos
3 a ir a dar la lucha para que nos respeten a JAPDEVA, si les dijeron a los muelleros que
4 hay que pagarles, hay que pagarles, si les dijeron que íbamos a hacer un muelle para
5 cruceros para que el turismo progresara y floreciera, lo van a tener que hacer, todos
6 tenemos que estar unidos como limonenses. Don Rugeli muchísimas gracias por la
7 oportunidad, a todos y a cada uno de los que hacen que este pueblo camine, que esta
8 comunidad camine, porque a eso venimos y al soberano tenemos que cumplirle y darle
9 cuentas, y hacer las cosas bien, don Rugeli dice no sé cómo lo hacemos, pero don Rugeli
10 yo sé cómo lo hacemos, es que la plata rinde como dijo Bukele sino se la roban, y aquí
11 hay que hacer de tripas chorizos, y volver a contar la plata para que no se pierda, porque
12 el INDER dejó de producir aquí porque los números no le cuadraban, y por más de ocho
13 o diez años hasta que vino el señor Harry Regidor que aquí lo agarramos, usted lo agarró
14 duro don Rugeli, amigo también de Talamanca, y entendió que el INDER es una institución
15 y que la plata no es del Presidente Ejecutivo sino que es del pueblo y para el pueblo y
16 empezó nuevamente a creer en Talamanca y el INDER se ha puesto la chaqueta por
17 Talamanca en todo lo que la Municipalidad ha hecho, así que compañeros si hay que
18 cambiar el presupuesto para que eso se vaya para que esto camine entrémosle, sin miedo
19 al éxito, porque el éxito hay que celebrarlo, y esta administración fue un éxito, muchísimas
20 gracias por haber sido parte y dejarme ser parte de ustedes también, buenas noches.

21 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto le da las gracias, y cede la palabra al regidor
22 Arcelio García.

23 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias buenas noches señor Presidente, buenas noches
24 compañeros regidores, en la misma línea secundar las palabras de los compañeros
25 regidores que me anteceden con el informe del señor Alcalde de mucha relevancia en
26 esta semana que trasciende a nivel de la provincia, por ejemplo el día de ayer tener la
27 conferencia de prensa con el señor Presidente de la República que tienen que ver con
28 atenciones de necesidades del contexto social de la provincia y que el eje principal ahí fue
29 el abordaje a nivel de JAPDEVA sobre las luchas que se tienen que dar, efectivamente
30 felicitarlo a todo el pueblo Talamanqueño la participación y todos los de la provincia de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 Limón que participaron en pie de lucha por el bienestar de la provincia de Limó. De la
2 misma manera, igual los informes del avance de gestión semana a semana a nivel del
3 cantón, por ejemplo vemos importante el acercamiento con el ICE, el seguimiento de
4 muchos proyectos de electrificación y recalco puntualmente en el distrito Telire, las
5 comunidades como Sibodi, Cachabri, Yorkín, Coroma, Dururpe, efectivamente son
6 aproximadamente doscientas familias que van a ser beneficiados con esta electrificación,
7 las gestiones mancomunadas y hermanos indígenas esto es un Alcalde, una
8 municipalidad proyectada por la comunidad, el compromiso asumido por las comunidades
9 atender las grandes necesidades como esto, no tiene realmente precio, agradecer a todo
10 este equipo de concejo municipal, al Alcalde Municipal por su gestión para lograr estos
11 grandes proyectos. De la misma manera como lo fue el proceso que lleva el avance de
12 estudios de suelo en los tres proyectos de puentes en Telire, igual el sector de Sepecue,
13 Coroma, Katsi, ya llevan un proceso de avance, decía el Alcalde igual a veces los vecinos
14 nos preguntan cuándo viene el proyecto, ya se va hacer, no, esto lleva todo un proceso
15 administrativo y técnico que no es tan fácil, a algunos trato de explicarles que si la plata
16 fuera de uno, va y lo compra pero no, estos por ser fondos que requieren todo un proceso
17 de verificación riguroso, técnica, lleva su tiempo, pero lo importante es el compromiso
18 asumido con la comunidad de atender la necesidad de las comunidades y aquí vamos
19 viendo paso a paso los logros de este proyectos, estamos cerca porque no inaugurarlos,
20 tener estos tres grandes proyectos de esa magnitud, de alto costo, creo que en nuestro
21 territorio indígena es la primera vez que se hacen los estudios de suelo hidrológicos que
22 en tiempos anteriores nunca se ha hecho, decirles a las comunidades que tengamos
23 paciencia, y que pronto veremos concretado esos grandes proyectos en nuestras
24 comunidades, buenas noches.

25 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto le da las gracias, y cede la palabra al regidor
26 Adenil Peralta.

27 El Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, buenas noches señor Alcalde y compañeros, la
28 semana pasada mencioné el tema del proyecto de Hone Creek y ayer pasé otra vez y la
29 verdad es que es muy bonito. Si quería hablar más que todo del gimnasio de Bribri gracias
30 a Dios el viernes ya se inaugura, decirles que para recordarle un poco a muchos jóvenes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

que nos escuchan, madres o padres de familia, hace quince o veinte años yo jugué en ese espacio era un planché que uno se chollaba porque no era liso, sino que había piedrillas y ahí jugábamos y representábamos al colegio y a la selección de fútbol sala de Talamanca, a como estaba, ahora muchos jóvenes van a tener la oportunidad de hacerlo en un espacio de calidad, si motivarlos a esos chicos y a esas mujeres porque también hay equipos de mujeres en disciplinas fútbol sala, baloncesto, voleibol, antes era solo fútbol sala y fútbol, esperamos que tanto la Regional Sulá como el Comité Cantonal de Deportes se motiven y saquemos esos equipos a representar a Talamanca a nivel nacional y sé que vamos a crecer cada día más.

El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, muchas gracias señores regidores.

ARTÍCULO VI: Presentación y discusión de mociones

El Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, solicita la lectura de las mociones que tenemos para el día de hoy.

VI-1 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: **Aprobación Presupuesto Extraordinario 2-2024 y modificación al Plan Operativo 2024.**

El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, señores regidores lo decía el señor Alcalde ahora en su explicación, es el segundo presupuesto extraordinario que se enviará a la contraloría para su aprobación, señores regidores si están de acuerdo sírvanse levantar la mano aprobando el presupuesto. Es aprobado por los cinco votos, se aprueba y se dispensa de trámite de comisión, en firme.

Acuerdo 1: Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

Asunto: **Aprobación Presupuesto Extraordinario 2-2024 y modificación al Plan Operativo 2024**

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 106 del Código Municipal, este concejo acuerda:

“Aprobar Presupuesto Extraordinario N° 2-2024, modificación al Plan Operativo del periodo 2024 y dar por conocida la actualización de información Plurianual 2024-2027,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

con el afán de incorporar recursos provenientes del superávit específico correspondiente a saldos de partidas específicas de periodos anteriores desde el 2009 al 2020 de conformidad con lo señalado en el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755 de Control de las Partidas Específicas, el cual señala que con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada, los cuales deberán ser refrendados por la Contraloría General de la República. “Dicho monto asciende a la suma de ₡25,482,466.38 (Veinticinco millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, cuatrocientos sesenta y seis con 38 cts)”. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DECLARA ACUERDO EN FIRME Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024.**

**PRESUPUESTO EXTRORDINARIO 2-2024
DETALLE GENERAL DE INGRESOS**

1. SECCION DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>MONTO</u>	<u>Porcentaj e Relativo</u>
	TOTALES GENERALES	25,482,466.38	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	25,482,466.38	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	25,482,466.38	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	25,482,466.38	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.014	Saldo de partidas específicas	25,482,466.38	100.00%



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1 2. SECCION DE EGRESOS

2 2.1 SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	%
	EGRESOS TOTALES	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38	100%
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38	100%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

3

4

5 2.2 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

6 **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

7

	EGRESOS TOTALES	25,482,466.38	100%
2	RECOLECCION DE BASURA	25,482,466.38	11%

8



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2024

2.3 SECCIÓN DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CODIGO	RESUMEN GENERAL POR PROGRAMAS, PARTIDAS Y GRUPOS DE SUB PARTIDAS	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
-	<u>TOTAL</u>	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38	100%
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	0.00	15,482,466.38	0.00	15,482,466.38	61%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	15,482,466.38	0.00	15,482,466.38	61%
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	39%
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	39%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	39%

2.4 SECCIÓN DE EGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMNISTRACION GENERALES	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTAL PROGRAMAS
1 GASTOS CORRIENTES	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38
TOTALES	0.00	25,482,466.38	0.00	25,482,466.38



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

3. SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

3.1 CUADRO N° 2: DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progr	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.3.2.0.00.00.0.0.014	Saldo de partidas específicas	25,482,466.38	II	02		Recolección de Basura	25,482,466.38				
						Servicios	15,482,466.38	15,482,466.38			
						Materiales y suministros	10,000,000.00	10,000,000.00			
						Total	25,482,466.38				
	TOTALES	25,482,466.38				TOTALES	25,482,466.38	25,482,466.38	00.00	0.00	0.00

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargado de Planificación y presupuesto, responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 2- 2024

3.2 CUADRO N° 3 INFORMACION PLURIANUAL

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	2,032,067,390.96	2,067,955,407.74	2,104,561,184.85	2,141,899,077.51
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	486,000,000.00	495,720,000.00	505,634,400.00	515,747,088.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	680,417,854.64	694,026,211.73	707,906,735.97	722,064,870.69
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	23,000,000.00	23,460,000.00	23,929,200.00	24,407,784.00
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	452,506,412.64	458,821,260.89	465,262,406.11	471,832,374.23
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99,000,000.00	100,980,000.00	102,999,600.00	105,059,592.00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	5,000,000.00	5,100,000.00	5,202,000.00	5,306,040.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	28,400,000.00	28,968,000.00	29,547,360.00	30,138,307.20
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,500,000.00	5,610,000.00	5,722,200.00	5,836,644.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	252,243,123.68	255,269,935.11	258,357,282.78	261,506,377.39
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	4,119,236,207.32	2,117,597,283.66	2,159,949,229.33	2,203,148,213.92
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	4,119,236,207.32	2,117,597,283.66	2,159,949,229.33	2,203,148,213.92
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	1,326,638,044.66	-	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	757,537,688.44			
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	11,750,852.80			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	557,349,503.42			
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	7,477,941,642.94	4,185,552,691.40	4,264,510,414.18	4,345,047,291.43

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	1,674,580,533.31	1,638,100,141.02	1,652,941,633.48	1,682,489,571.98
1.1.1 REMUNERACIONES	759,626,912.90	774,099,190.73	788,839,306.31	803,851,968.15
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	717,788,954.48	669,492,427.07	678,485,432.23	687,672,710.99
1.2.1 Intereses Internos	33,547,493.31	33,479,695.73	21,305,890.91	23,299,908.73
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	156,317,172.61	154,908,827.48	158,068,604.03	161,297,736.11
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7,300,000.00	6,120,000.00	6,242,400.00	6,367,248.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	5,711,558,394.06	2,454,173,356.58	2,569,152,191.92	2,619,292,798.90



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

2.1.1 Edificaciones	1,892,282,860.27	14,664,000.00	15,250,560.00	15,860,582.40
2.1.2 Vías de comunicación	2,694,664,684.15	2,183,940,607.50	2,288,170,132.88	2,327,131,457.49
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras	330,606,167.03	240,391,227.26	250,006,876.35	260,007,151.40
2.2.1 Maquinaria y equipo	794,004,682.61	15,177,521.82	15,724,622.69	16,293,607.60
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	71,650,190.00	73,083,193.80	21,816,668.78	22,253,002.15
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	71,650,190.00	73,083,193.80	21,816,668.78	22,253,002.15
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	20,152,525.59	20,196,000.00	20,599,920.00	21,011,918.40
TOTAL	7,477,941,642.94	4,185,552,691.40	4,264,510,414.18	4,345,047,291.43
	0.00	0.00	0.00	- 0.00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan de Desarrollo Humano Cantonal:

Objetivos vinculados a Proyectos viales y la compra de maquinaria para gestión vial:

Vías de Comunicación:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

OE: Generar una infraestructura básica de garantizar un cantón inclusivo, accesible, ordenado, seguro y sano mediante una mejora y ampliación del sistema vial y peatonal, impulso de programas y mejoramiento de los espacios públicos del cantón, inicio de la regulación de los terrenos, y ampliar la oferta de servicios y la cobertura de la población atendida y dotación de equipos requeridos para el desarrollo humano. Los planes viales quinquenales, de obras y servicios y dotación de equipos para el desarrollo humano son instrumentos vitales.
OE: Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura vial que facilite el desarrollo productivo.
OE: Contar con una red de caminos intercantonal con programas de mantenimiento
Dirección Técnica y Estudios:
OE: Mejorar los servicios municipales de apoyo a la gestión comercial.
Recolección de residuos y Fortalecimiento Centro de Acopio de Volio:
OE: Crear un sistema de recolección y tratamiento de residuos técnicamente diseñado, con una población formada para aplicar; proceso de selección y reciclaje de los mismos.
OE: Ampliar la cobertura de los servicios municipales en materia de limpieza de vías y recolección de residuos.
OE: Manejar adecuadamente los residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en el PMGIRS, legislación vigente y directrices emitidas por la municipalidad
Programa Protección del Medio Ambiente
OE: Protección de la flora y fauna, mantos acuíferos incorporando áreas de bosque comunal e incentivar a los propietarios como productores de oxígeno y manejo de área protegida
Elaboración del Plan regulador de Talamanca:
OE: Elaborar un plan de ordenamiento territorial, aplicable a cada distrito con previsión de existencia de normas que fomenten un crecimiento y desarrollo ordenado de todos los asentamientos del cantón.
Embellhecimento de espacios sociales y Deportivos- Mejoras en canchas:
OE: Apoyar la creación de la áreas de salud , educación, recreativo y socio cultural que satisfaga las necesidades de las comunidades y de las instituciones
Mejoras en el Mercado y Construcción del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola
OE: Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de las actividades agropecuarias y artesanales.
Líneas de acción: Crear un mercado artesanal para dar a conocer la artesanía del cantón a nivel nacional e internacional
Mejorar la calidad de vida de los productores y empleados con alternativas de mercadeo y comercialización.
Inversión Social:
OE: Lograr una mayor inversión en salud (equipamientos, recursos humanos para facilitar accesibilidad en zonas remotas.
OE: Promover por parte del gobierno mayor participación al desarrollo comunal en toma de decisiones y conceptos del desarrollo humano.
OE: Intervenir los programas de protección de la niñez y juventud con apoyo del PANI
Plan Estratégico Municipal 2020-2024
<u>Objetivos vinculados al Desarrollo Institucional Municipal:</u>
OE 1: Mejorar en el mediano plazo la eficiencia de la gestión administrativo - financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la Institución.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

OE 2: Lograr una mayor recaudación con el fin de los tributos municipales, con el de mejorar la inversión pública , así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos
OE 3: Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planeación, procedimientos y directivos o gerenciales de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y Legislación Conexa.
OE 4: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.
OE 5: Fortalecer el control interno institucional y mejorar el sistema de planificación presupuestaria, de tal forma que se haga un uso eficiente de los recursos y se favorezcan los procesos de rendición de cuentas.
OE: 5 Disponer de una instancia técnica moderna y eficiente para la gestión adecuada del recurso humano del municipio
OE: 6 Desarrollar una estrategia de comunicación que permita mantener un canal adecuado de información con la ciudadanía, con el fin de contar con un sistema de transparencia y rendición de cuentas
OE: 7 Actualizar los reglamentos existentes y elaborar nuevos, según sea la necesidad del municipio.
OE: 8 Desarrollar el proceso para la simplificación de trámites
OE 9: Dotar a la institución de los instrumentos y procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan.
<u>Objetivos vinculados a Dirección Técnica y Estudios:</u>
OE 10: Desarrollar un nuevo modelo de administración catastral
OE 11: Crear la plataforma de servicios y ventanilla única
<u>Objetivos vinculados a la Gestión ambiental y Fortalecimiento del Centro de Acopio:</u>
OE 12: Procurar poner en operación pronto los dos centros de recuperación de residuos valorizables y la compostera.
OE 13: Fortalecer y capacitar, las redes de centro de acopio existentes en los distritos.
OE 14: Aplicar en todos sus extremos el plan integral de residuos.
OE15: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante participación de todos los habitantes en beneficio de la salud, ambiente y economía del cantón de Talamanca
<u>Objetivos vinculados a Servicios:</u>
OE 16: Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca
<u>- Ordenamiento territorial-Milla marítima terrestre:</u>
OE 17: Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.
OE 18: Procurar el desarrollo de infraestructura turística - vial adecuada y ajustada a las características de la zona con el fin de aprovechar el potencial, ampliar y diversificar la oferta cantonal.
<u>Objetivos vinculados a proyectos de inversión en el Cantón:</u>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

OE 19: Impulsar la ejecución de proyectos que respondan al crecimiento de la población y construcción de obras de acuerdo a las necesidades de la población ofreciendo servicios oportunos.
OE 20: Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad.
OE 21: Diseñar e implementar una propuesta de desarrollo económico y fomento de proyectos productivos, generación de empleo y creación de base de datos
OE 22: Impulsar el desarrollo tecnológico en todas las áreas productivas del cantón, incorporando la última tecnología en todos los procesos y capacitando a las partes involucradas para que estén al nivel de estos cambios, y poder así ser más competitivos como organización.
-Mercado de Sixaola:
OE 23: Diseñar e implementar una propuesta de desarrollo económico y fomento de proyectos productivos, generación de empleo y creación de base de datos.
-Plan Regulador de Talamanca:
OE 24: Disponer de mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población y de los diferentes sectores productivos
OE 25: Diseñar las propuestas para la minimización y/o solución de los conflictos de uso de tierra y ambientales presentes en el territorio
<u>Objetivos vinculados a la Gestión Social:</u>
OE 26: Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.
OE 22: Poner en ejecución un programa que mejore la prestación servicios municipales en forma oportuna y adecuada que brinden una mejor calidad de vida de la población.
OE 27: Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad Social.
- Aportes en Especies para Programas y proyectos Comunitarios:
OE 28: Procurar aumentar la inversión social en: Salud, vivienda, equipamiento, recursos humanos y educación.
<u>Objetivos vinculados a la Infraestructura Vial:</u>
OE 29: Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca
OE 30: Incrementar y mejorar la capacidad de gestión y trabajo de la UTGV, logrando mayores niveles de eficiencia técnica, operativa y financiera, que le permitan establecer alianzas estratégicas con instancias especializadas en la materia para mejorar tecnologías, sistemas de trabajo, ello dentro del marco regulatorio y legal establecido.
Plan de Gobierno:
<u>Objetivos vinculados a la gestión tributaria- Administrativa, gestión social, Área Ambiental y de servicios, Infraestructura vial y Cultural:</u>
OPG1: Estandarizar el cobro de los diferentes servicios municipales para que sean acordes a los servicios que se están brindando. (Confeccionar un instrumento tarifario (tabla) que permita realizar el cobro de los diferentes servicios, impuestos y tributos de una forma equitativa y transparente).
OPG2: Hacer eficiente y eficaz el sistema de recaudación de impuestos municipales, tasas y canon, para ello se debe: I. Implementar un sistema de cobros por medio de conectividad a nivel Nacional. II. Establecer una alianza con una entidad financiera (Banco Nacional de Costa Rica) que permita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

realizar cobros más expeditos a nivel nacional e internacional. III. Actualizar y depurar la base de datos de los abonados, con el fin de realizar una recaudación más sustentable, eficiente y equitativa.
OPG3: Implementar la digitalización y creación de archivos digitales en todos los departamentos municipales.
OPG4: Promover el desarrollo del emprendedurismo. I. Investigar otras fuentes o actividades económicas que se realizan en el cantón a pequeña escala, en grupos de familia o artesanal, y que pueden ser fortalecidas y desarrolladas mediante procesos o programas de capacitación, asesoría y acompañamiento, hasta desarrollarlos como microempresas.
OPG5: Fortalecer el programa de “Asistencia a la Persona Adulto Mayor”, mediante el cual se proporciona insumos necesarios para mejorar la calidad de vida de la persona mayor.
OPG6: Impulsar la creación de un programa orientado a la atención de grupos vulnerables (personas con discapacidad, madre adolescente, otras) y fortalecer la red de cuido.
OPG7: Implementar el programa “No Más Techo Plástico Para Talamanca”, con el objetivo de dotar de vivienda a familias de escasos recursos, a través de programas de bonos de vivienda que atiendan de manera certera a las familias que lo necesitan.
OPG8: Impulsar la realización de festivales pluriculturales.
OPG9: Crear y acondicionar lugares para la recreación y la sana convivencia, que incentiven a la población a practicar el ejercicio y a socializar.
OPG10: Construir nuevas canchas de futbol y la remodelación o mejoras en las canchas ya existentes.
OPG11: 13. Crear el programa de becas deportivas municipales el cual se regirá mediante reglamentación.
OPG12: Rescatar y fortalecer el programa de reciclaje cantonal ejecutado con recursos del BID-MAG.
OPG13: Mejorar el servicio de recolección de basura., mediante la adquisición de nuevas y modernas unidades recolectoras de basura.
OPG14: Renovar y aumentar la flotilla de maquinaria municipal.
OPG15: Dotar de maquinaria básica para la atención de la red vial el distrito Telire.
OPG16: Impulsar la apertura de nuevos caminos en el sector Alto Telire (Bajo Blade).
OPG17: Construcción de 80 km de caminos nuevos y urgentes en el cantón.
OPG18: Intervención de 100 km de caminos que se encuentran en mal estado.
OPG19: Asfaltar 80 km de carreteras en el cantón.
OPG20: Construir puentes vehiculares urgentes en el cantón.
OPG21: Reorganizar la red vial de los cascos centrales de las ciudades de Talamanca, con el objetivo de mejorar la vialidad y el flujo vehicular.
El plan de Desarrollo Humano Cantonal y el Plan estratégico municipal vencen el este periodo, por lo que para este año se estará aprobando una nueva actualización, sin embargo ente tanto se obtienen nuevos planes contamos con otros planes cantonales opcionales que se adaptan a las necesidades del Cantón.
En materia de igualdad se estará usando como base en la formulación del nuevo plan expuesto por el INAMU al 2030- Política para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
En materia de ruralidad lo expuesto por el INDER -Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.
En materia de infraestructura se trabajara con lo establecido en Plan nacional de Inversión Pública



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

A nivel general se buscará cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

En materia de desarrollo turístico está el plan regulador costero y el Plan de gestión integral de destinos turísticos de los centros de desarrollo de Cahuita y Puerto Viejo

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.

Ingresos:

-El comportamiento que han presentado los distintos rubros de ingresos durante los años anteriores han sido satisfactorios y estables, esto tomando en cuenta los periodos 2020 y 2021 donde se presenta la emergencia sanitaria por el Covid-19. Esta pandemia no significó reducción de nuestros ingresos, los mismos se mantuvieron estables y más bien se refleja un aumento con respecto al 2019, generando superávits libres, con una tendencia de crecimientos estable de un 7% en promedio anual desde el 2019 hasta el año 2023.

-Para el 2023 la economía local también reflejó una estabilidad, al 31 de diciembre se logra 98% de recaudación en Ingresos Tributarios y no tributarios.

-Tendencia al alza de los ingresos corrientes con un crecimiento promedio interanual de más de un 7.44% sostenido y la posibilidad de ver aún más incrementado ese comportamiento con la aprobación del Plan Regulador de Talamanca a partir del 5 de octubre del 2023, publicado en el Alcance 193 de la Gaceta 183 y estudio y actualización de tasas del servicio de recolección de Basura.

-Los ingresos municipales del año 2017 al 2022 y sus patrones de crecimiento histórico fueron las principales fuentes de información para realizar las proyecciones de los principales ingresos del periodo 2025-2027 por impuestos y servicio y para valorar los riesgos latentes.

-Para el 2024 se trabaja con base en un presupuesto ajustado y solamente se incorporan los recursos aprobados por las distintas instituciones para el periodo como lo son IMAS para los servicios del CECUDI, CONAPAM, Ministerio de Gobernación, MOPT, CORBANA, IFAM, JAPDEVA.

-Para los recursos de CECUDI y CONAPAM no se proyectan aumentos interanuales debido a los datos históricos que se mantienen fijos; para Ministerio de Gobernación y MOPT si se proyecta un crecimiento interanual del 2% valorando los incrementos de años anteriores.

-*El ingreso de capital* que representa el 52% del total ingresos, es cual corresponde a los recursos de la Ley 8114 de uso específico en la inversión vial, se promedia un crecimiento interanual promedio del 2%.

-*El ingreso de impuestos sobre la propiedad* es uno de los más representativo dentro de la estructura de ingresos ordinarios luego del Impuesto sobre bienes y servicios, se estima que se mantenga estable debido a que hay margen para incrementar este ingreso directamente con la solo a actualización de los mapas de valor de zonas homogéneas suministradas por el Organismo de Normalización Técnica (ONT) y la actualización de la tipología constructiva, lo cual indirectamente haría que se perciban entonces mayores recursos también por concepto de timbres, el ingreso de parques y obras de ornato, intereses moratorios y el impuesto a la construcción.

-Para el periodo 2024 se mantienen los montos presupuestados en el 2023, solamente se aumenta mediante este presupuesto extraordinario 1 en los timbres por patrimonio y traspaso de bienes y servicios debido al análisis histórico realizado que refleja los aumentos significativos en los periodos anteriores.

-*El ingreso de impuestos sobre bienes y servicios* de gran importancia es la estructura, es movido más que todo por lo que es el impuesto a la construcción que se esperaría que crezca donde según estadísticas de la Cámara Costarricense de la Construcción al mes de julio y el informe de política monetaria del Banco Central de Costa Rica pronostica un crecimiento de esa actividad económica cercano al 3.6% adicionalmente en ese rubro también se encuentra el ingreso por concepto del impuesto a las licencias comerciales y de licores que tienen el caso del primero una tendencia creciente conforme mejoran las condiciones económicas y comerciales para lo cual el BCCR ha previsto una mejora cercana al 3.8%.

-A pesar de que se espera un crecimiento, para este periodo se mantienen los mismos montos del 2023 y se proyecta un crecimiento interanual del 2%.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

-El ingreso por concepto de ventas de bienes y servicios, representa también un ingreso importante, se espera sea tendiente al alza por bases de cobro más amplias en los servicios que se brindan, esto incentivado también por un mejor control de la morosidad e identificación de los evasores y omisos, además por la actualización de las tasas que se está proyectando y las mejoras en el servicio luego de que se adquirió de un nuevo camión recolector.
-El resto de ingresos si bien no son representativos dentro del periodo de estudio, por lo menos, en comparación las 4 fuentes indicadas anteriormente si serán importantes para el Gobierno Local para garantizar su sostenibilidad financiera futura y al ser ingresos que provienen de fuentes ordinarias suponen una fuente muy estable de recursos para fondear las principales actividades del gobierno local.
-En ese sentido en este presupuesto extraordinario 1 se realiza un aumento en los intereses moratorios tomando en cuenta el término del periodo de amnistía tributaria realizada en los periodos 2022-2023.
Recursos de Superávit: los recursos de superávit libre y específico que se integran solo afecta el periodo 2024 dado que son saldos de proyectos que ya se encuentran en ejecución y se finalizan en este periodo.
Para el Presupuesto Extraordinario 2-2024, solo se incorporan saldos de Partidas Específicas de más de 3 años ejecutadas para ser aplicadas en combustible y mantenimiento de la maquinaria utilizada en este caso para el servicio de recolección de residuos. Dicho ingreso solo afectaría el periodo 2024, por lo que no afecta los periodos siguientes.
Recursos de proyectos: Se integran dos importantes rubros de ingresos para la ejecución de las Mejoras en el Mercado y Construcción del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola con recursos provenientes del CANON de Japdeva y la Compra de Maquinaria y equipo para producción para servicios viales con recursos del financiamiento IFAM. La ejecución de ambos corresponde al periodo 2024.
-Como medida para mitigar los riesgos latentes, los porcentajes de crecimientos aplicados a los principales ingresos (corrientes y de capital) es de un 2% sostenido interanual apuntando a la austeridad en caso de darse alguna crisis económica y debido a el porcentaje de la tasa de inflación, la cual es negativa en este momento.
-Se espera que con las mejoras realizadas en la gestión de cobro y plataforma de servicios mediante la implementación de un nuevo sistema integrado en el Área Tributaria a partir de este año (Sistema INFINITO de IFAM) se mejore significativamente el control y recaudación de ingresos.
-Además mediante la contratación de personal de gestión y apoyo en el área Tributaria se pretende mejorar la gestión de cobro, la depuración de la base de datos y bajar los índices de morosidad.
Egresos:
- Se realiza un análisis de los gastos operativos de periodo anteriores para comprender su tendencia y evolución a lo largo del tiempo.
-El gasto corriente crecería al ritmo del 2% interanual por año.
-El aumento en las transferencias corrientes al gobierno central aumentan de manera proporcional a los ingresos proyectados para cada periodo.
-El gasto de capital crecería a un ritmo de un 4% interanual en promedio apuntan a una mayor inversión en vías de comunicación por los convenios suscritos con INDER y CORBANA.
-El gasto de capital crecería un mayor ritmo que el gasto corriente producto de la priorización en obra pública tiene una importante atención en la asignación de recursos y será una tendencia que se continuara presentando.
-Las remuneraciones crecerían al ritmo del 2% en promedio de forma anual, este rubro podría estancarse de algún modo por las condiciones establecidas para los salarios de los funcionarios públicos lo cual está contenido dentro de la Ley Marco de Empleo Público, por lo que, se esperaría que si no hay creación de plazas nuevas en la institución ese rubro de gasto crezca a un menor ritmo que los históricos y otros gastos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

-Otro gasto representativo sería la adquisición de bienes y servicios, esto provocado por los posibles incrementos en los precios de los servicios, máxime con las condiciones actuales y futura de la economía. Ese incremento encuentra motivación a su vez en una práctica de tercerización de servicios que se acentúa cada vez más en la institución como modelo de gestión de algunos servicios operativos y como forma de asesorías donde en muchos campos la Alcaldía ha avalado la contratación de profesionales para que lleven a cargo servicios y productos profesionales motivado por la falta de personal en esas áreas, así como la contratación de más servicios de apoyo y asesoría para la ejecución y orientación sobre los programas que presta el municipio.
_Los egresos correspondientes a Intereses y Amortización, tienen un descenso significativo en los periodos 2026 y 2027 debido a la cancelación del Préstamo con el Banco Nacional, Operación N° 001-0001-014-30801371 Compra de maquinaria y equipo vial.
-El gasto en vías de comunicación y otro tipo de proyectos continúan siendo también de las principales líneas de inversión (50% del total de gastos cada uno en promedio) esto es acorde con los proyectos del plan de largo y mediano plazo.
-Los egresos de capital incluyen para el presupuesto inicial 2024 aprobado en inversiones, la formalización de un crédito con el IFAM para compra de maquinaria vial partida de maquinaria y equipo por el monto de ₡ 757,537,688.44, lo cual justifica que los montos del periodo 2024 sean superiores en este rubro a los siguientes periodos.
-Los egresos de capital incluyen para el presupuesto inicial 2024 aprobado en inversiones, el proyecto Mejoras en el Mercado y Construcción del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola en la partida de Edificios, el cual es financiado con recursos de JAPDEVA por el monto de ₡ 1,878,182,860.27, lo cual justifica que los montos del periodo 2024 sean superiores en este rubro a los siguientes periodos.
-Los gastos han sido proyectados considerando aspectos como: variaciones históricas, variación de precios en bienes y servicios del último año, los convenios con otras instituciones como INDER y CORBANA, los incrementos salariales por la Convección Colectiva, intereses y amortizaciones para atención de deudas y proyectos necesarios para el desarrollo del Cantón, lo cual garantiza que se han incorporado en la proyección un escenario de egresos muy ajustado a la realidad económica municipal.
Para el Presupuesto Extraordinario 2-2024, solo se incorporan saldos de Partidas Específicas de más de 3 años ejecutadas para ser aplicadas en combustible y mantenimiento de la maquinaria utilizada en este caso para el servicio de recolección de residuos. Dicho ingreso solo afectaría el periodo 2024, por lo que no afecta los periodos siguientes.
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:
-Se muestran las mismas estimaciones de ingresos ya contenidas en la propuesta de presupuesto ordinario 2023, en función de la recaudación real de los años 2016-2022; así como las proyecciones estimadas con la aplicación de las fórmulas lógico matemáticas estadísticas que nos muestran la posibilidad de aumento en los rubros de timbres.
-El aumento propuesto en este presupuesto extraordinario en intereses moratorios corresponde al plan tributario teniendo a la recuperación del pendiente de cobro y a la finalización de la amnistía tributaria que se aplicó durante los periodos 2022-2023.
-Para la definición de estas estimaciones de ingresos y egresos, las jefaturas vinculadas a la gestión de su recaudación y ejecución consideraron factores socioeconómicos, de normativa, posibles repercusiones de la implementación del nuevo Plan Regulador, la actualización de la tasa en el Servicio de Recolección de basura en el 2024, debido a la adquisición de nuevo Camión Recolector para la ampliación del servicio y otras condiciones o situaciones cantonales que podrían originar ajustes a los resultados obtenidos de las fórmulas estadísticas.
-En las proyecciones de Ingresos se incluye un aumento anual sostenido de un 2% tanto en ingresos Tributarios como No Tributario, así mismo para las Transferencias Corrientes de la Ley 7313, la ley 9154, el IFAM (licores-ruedo) y la transferencia de Capital de la Ley 8114.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

-Se incluyen los recursos provenientes de Superávit Específico y libre que solo afectan el periodo 2024.
-Las proyecciones de gastos mantienen un 2% de aumento anual sostenido en el rubro de Remuneraciones, Servicios, Materiales e Intereses, Transferencias corrientes y amortización; para los Bienes duraderos se aplica un aumento sostenido anual del 4%.
-Para los recursos de CONAPAM y CECUDI-IMAS no se proyectas aumentos anuales, debido a que el ingreso se ha mantenido fijo en el tiempo.
- Se espera que la inflación medida por el IPC se mantenga al menos cercano al rango establecido por el BCCR 3+-1p.p. y no de más 3 p.p. por encima se ese rango.
- Se espera que las principales variables macroeconómicas previstas en el informe de política monetaria del BCCR se mantengan conforme las proyecciones estimadas por dicha entidad.
-Las fluctuaciones en las tasas de intereses se mantengan estables, lo anterior por cuanto contamos con tres préstamos y se está tramitando otros para la compra de maquinaria vial.
* – Y se espera que se mantengan las Municipalidad excluidas del título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635.
*- Se proyecta actualizar las tarifas por Servicios anualmente.
Riesgos asociados a las proyecciones de ingresos y egresos:
- No se actualicen anualmente las tarifas por los servicios prestados.
- Se elimine la exclusión de las Municipalidades de la regla fiscal establecida mediante el Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635.
- No se cumplan las metas de ingresos, lo que puede impedir una ejecución adecuada de lo programado.
- Variación en la legislación que destina recursos por transferencias a los gobiernos locales.
- Las principales variables macroeconómicas previstas en el informe de política monetaria del BCCR no se mantengan conforme las proyecciones estimadas por dicha entidad.
- Cambio económico nacional e internacional a causa de crisis sanitarias o guerras, como el cambio en los precios del combustible y la ralentización de la economía.
Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: Sesión Ordinario N°204 del 17 de abril 2024.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Este apartado tiene el objetivo de detallar las diferentes fuentes de ingresos incorporadas en este Presupuesto Extraordinario. Para este caso se incorporan recursos provenientes del superávit específico correspondiente a saldos de partidas específicas de periodos anteriores desde el 2009 al 2020 de conformidad con lo señalado en el inciso c del artículo 7 de la Ley 7755 de Control de las Partidas Específicas, el cual señala que con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada, los cuales deberán ser refrendados por la Contraloría General de la República.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.0.014	Saldo de partidas específicas	25,482,466.38	100.00%
------------------------------	--------------------------------------	----------------------	----------------

Corresponde a la sumatoria de saldos de partidas específicas de los periodos 2009 al 2020 de proyectos ya ejecutados los cuales se incorporan para la compra de combustible y mantenimiento de la maquinaria utilizada en el servicio de recolección de residuos.

6. JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

De conformidad con la Constitución Política, Ley de Administración Financiera de la República, Ley No. 8131 y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE y la estructura de gastos del sector municipal, los egresos estimados para el periodo económico 2023 se clasifican en los programas que a continuación se mencionan:

Programa 2 – Servicios Comunes

Se revalidan los saldos provenientes de la Liquidación Presupuestaria 2023 para la continuidad de los servicios y proyectos.

En este caso los saldos de partidas específicas de periodos anteriores correspondientes a proyectos ya ejecutados que se incorporan para compra de combustible y mantenimiento de la maquinaria.

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para los servicios de: Servicio de Recolección de Basura.

SERVICIOS ₡ 15,482,466.38

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN; Están contemplados en este rubro las reparaciones necesarias del camión recolector SM-6059 al cual se le estará reparando la caja compactadora, la cual está ya muy deteriorada y así contar con otro camión disponible para brindar el servicio a la comunidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS ₡ 10,000,000.00

PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS, se incluye la compra de combustible (Diésel) para suministro de los camiones recolectores de residuos sólidos utilizados en el Servicio de recolección de Basura.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

7-VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO

7.1 Matriz de Desempeño Programático

	PLAN OPERATIVO ANUAL													
	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA 2024													
	MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMATIVO													
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS													
	MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.													
	Producción final: Servicios comunitarios													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	DIVISION DE SERVICIOS 09-31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanca.	Mejora	1	Garantizar la cobertura del 100% y frecuencia del servicio de Recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios sólidos en los núcleos de población del cantón de Talamanca establecidos por la corporación municipal para la prestación durante el año 2024.	Toneladas recolectadas	2	100%		0%	Licda. Merlin Abarca, Proveeduría, Tesorería.	02 Recolección de basura	Otros	25,482,466.38	
	SUBTOTALES												25,482,466.38	0.00
	100%	Metas de Objetivos de Mejora												
	0%	Metas de Objetivos Operativos												
	1.0	Metas formuladas para el programa												



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

VI-2 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Aprobación Modificación N° 03-2024.

El Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, igual compañeros como lo decía el señor Alcalde en su informe, esto es algo que se hace siempre a lo interno, lo que sobra de un lado se pasa a otro para seguir dándole vida a las funciones diarias de nuestra municipalidad, señores regidores los que estén de acuerdo con la aprobación de la modificación 3-2024, sírvanse levantar la mano, aprobado con los cinco votos y queda en firme.

Acuerdo 2: Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

Asunto: Aprobación Modificación N° 03-2024

Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109 del Código Municipal, este concejo acuerda:

“Aprobar modificación N° 03-2024 con sus justificaciones y actualización al plan operativo del periodo 2024 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el cumplimiento de egresos en el programa Administración General y Dirección Técnica y Estudios. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡ 30,228,964.90 (Treinta millones, doscientos veintiocho mil, novecientos sesenta y cuatro con noventa céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DECLARA ACUERDO EN FIRME Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

JUSTIFICACIONES

MODIFICACION 3-2024

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 3-2024, al Presupuesto Ordinario 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

- 1 Las partidas aumentadas en este programa corresponden a los ajustes
- 2 necesarios para la contratación de un abogado que supla los requerimientos
- 3 jurídicos del área administrativa, así mismo se refuerza la cuenta de
- 4 “Información” para las publicaciones en la Gaceta y se incluye recurso en
- 5 Telecomunicaciones y energía eléctrica para reforzar todo el periodo.
- 6 Los recursos rebajados en este programa son para incorporar al mismo
- 7 programa de Administración.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	0.00	13,027,350.73
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,048,350.33
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	1,271,234.90
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	68,715.40
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	744,874.94
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	412,292.40
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	206,146.20
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	3,439,853.94
5.01.01-1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	1,540,173.72
5.01.01-1.03.01	Información	0.00	450,000.00
5.01.01-1.04.02	Servicios jurídicos	-10,278,964.90	0.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	-1,500,000.00	0.00
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	-1,400,000.00	0.00
	TOTAL DE ADMINISTRACION	-13,178,964.90	22,208,992.56
5.01.02-1.04.02	Servicios jurídicos	-1,500,000.00	0.00
5.01.02-1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-2,500,000.00	0.00
	TOTAL DE AUDITORIA	-4,000,000.00	0.00
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-2,600,000.00	0.00
5.01.03-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-850,000.00	0.00
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	-3,450,000.00	0.00
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	-550,000.00	0.00
	DEUDAS Y TRANSFERENCIAS	-550,000.00	0.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	-21,178,964.90	22,208,992.56

8 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

9

- 10 En el programa Servicios Comunales, se rebajan recursos para ser incorporados
- 11 al programa Administración e Inversiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.10- 2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-2,000,000.00	0.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	-2,000,000.00	0.00
5.02.25- 5.01.99	Equipo y materiales diverso	-1,250,000.00	0.00
	Total Programa Desarrollo Sostenible	-1,250,000.00	0.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	-3,250,000.00	0.00

PROGRAMA III- INVERSIONES

Los recursos rebajados en este proyecto son incorporados en el Proyecto Dirección Técnica y Estudios para cubrir los servicios de alquiler de equipo de cómputo y licencias de office, así como antivirus debido a la obsolescencia de los equipos y a los vencimientos de las licencias actuales que dificulta el desarrollo satisfactorio de las funciones administrativas.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.06.02- 1.08.05	Mantenimiento de edificios y locales	-3,500,000.00	0.00
	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	-3,500,000.00	0.00
5.03.02.16- 1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	8,019,972.34
5.03.06.01- 5.01.05	Equipo y programas de Computo	-2,300,000.00	0.00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	-2,300,000.00	8,019,972.34
	TOTAL PROG INVERSIONES	-5,800,000.00	8,019,972.34

El monto total a modificar es de ₡ 30,228,964.90 (Treinta millones, doscientos veintiocho mil, novecientos sesenta y cuatro con noventa céntimos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

MODIFICACION 03-2024

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales		0.00	13,027,350.73	13,027,350.73
5.01.01-0.03.03	Decimotercer mes		0.00	1,048,350.33	1,048,350.33
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		0.00	1,271,234.90	1,271,234.90
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0.00	68,715.40	68,715.40
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)		0.00	744,874.94	744,874.94
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)		0.00	412,292.40	412,292.40
5.01.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)		0.00	206,146.20	206,146.20
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,796,251.06	0.00	3,439,853.94	10,236,105.00
5.01.01-1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4,114,956.57	0.00	1,540,173.72	5,655,130.29
5.01.01-1.03.01	Información	727,776.44	0.00	450,000.00	1,177,776.44
5.01.01-1.04.02	Servicios jurídicos	10,278,964.90	-10,278,964.90	0.00	0.00
5.01.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,065,837.40	-1,500,000.00	0.00	1,565,837.40
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	2,967,191.71	-1,400,000.00	0.00	1,567,191.71
	TOTAL DE ADMINISTRACION	27,950,978.08	-13,178,964.90	22,208,992.56	36,981,005.74
5.01.02-1.04.02	Servicios jurídicos	2,264,293.34	-1,500,000.00	0.00	764,293.34
5.01.02-1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,759,156.00	-2,500,000.00	0.00	259,156.00
	TOTAL DE AUDITORIA	5,023,449.34	-4,000,000.00	0.00	1,023,449.34
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,953,097.35	-2,600,000.00	0.00	353,097.35
5.01.03-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	-850,000.00	0.00	350,000.00
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	4,751,877.95	-3,450,000.00	0.00	1,301,877.95
5.01.04-6.06.01	Indemnizaciones	1,300,000.00	-550,000.00	0.00	750,000.00
	DEUDAS Y TRANSFERENCIAS	1,300,000.00	-550,000.00	0.00	750,000.00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	39,026,305.37	-21,178,964.90	22,208,992.56	40,056,333.03
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	6,322,616.75	-2,000,000.00	0.00	4,322,616.75
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	6,322,616.75	-2,000,000.00	0.00	4,322,616.75



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

5.02.25-5.01.99	Equipo y materiales diverso	1,250,000.00	-1,250,000.00	0.00	0.00
	Total Programa Desarrollo Sostenible	1,250,000.00	-1,250,000.00	0.00	0.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	7,572,616.75	-3,250,000.00	0.00	4,322,616.75
5.03.06.02-1.08.05	Mantenimiento de edificios y locales	7,524,120.32	-3,500,000.00	0.00	4,024,120.32
	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	7,524,120.32	-3,500,000.00	0.00	4,024,120.32
5.03.02.16-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	8,019,972.34	8,019,972.34
5.03.06.01-5.01.05	Equipo y programas de Computo	2,733,141.58	-2,300,000.00	0.00	433,141.58
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	2,733,141.58	-2,300,000.00	8,019,972.34	8,453,113.92
	TOTAL PROG INVERSIONES	10,257,261.90	-5,800,000.00	8,019,972.34	12,477,234.24
	TOTAL RECURSOS	56,856,184.02	-30,228,964.90	30,228,964.90	56,856,184.02



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

VI-3 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, **Asunto:** Autorizar al licenciado Rugeli Morales Rodríguez alcalde la Municipalidad de Talamanca periodo 2020-2024 para que proceda con la firma de un CUARTO ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CANAL QUIEBRA CAÑO, SOBRE RUTA 7-04-03 GANDOCA, CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN.

El Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, como decía en su informe el señor Alcalde y lo tocaba el compañero Jorge, todas estas obras grandes que se han hecho han sido gracias a esto, a la mancomunación con las instituciones, INDER, CORBANA, Hone Creek, Coquitos, Ebenezer, todo eso fue con CORBANA que se trató, Paraíso, Parque de Margarita, esto es lo que nos lleva a eso, este adendum es para autorizar al señor Alcalde para que siga con ese proyecto y es para el puente de Quiebra Caño en Gandoca. Tiene la palabra don Jorge.

El regidor Jorge Molina Polanco, Freddy yo quería para que quede en actas ahí, es que no escuché bien cuanto era el aporte de la Municipalidad. Para que se den cuenta la cantidad de aporte que la Municipalidad, la administración, nosotros hemos estado apoyando este puente desde el inicio, porque si me dolió en campaña política que nos atacaran y que nos jodieran por ese puente y que nos lo dijeran, y no señores no se puede, ¿cuánto es compañero Freddy que está aportando la Municipalidad ahí?

El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que ya se lo dice el señor Alcalde.

El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, lo que ya está aprobado y está en ejecución solo el aporte municipal es de doscientos noventa y un millones ochocientos sesenta y tres mil, y ahora en este adendum nos toca aportar un adicional por el costo del puente de trece millones de colones más, CORBANA va a aportar quince millones y nosotros trece millones, ya pasamos los trescientos millones de colones, señor regidor.

El regidor Jorge Molina Polanco, muchísimas gracias señor Alcalde por contestarme la pregunta, yo espero que quede en la memoria histórica de la gente de Gandoca, del trabajo mancomunado que se ha hecho con la institucionalidad, que ese puente no tiene nombre ni apellido, ese puente el único nombre que es del pueblo y para el pueblo y se trabaja con mucho orgullo, lo que no se vale es calumniar y desprestigiar el trabajo que se hizo en ese puente, no se perdona que se olvide, y prohibido olvidar, así que compañeros por favor, no olvidemos este trabajo tan maravilloso que se ha hecho por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

una comunidad tan maravillosa como es Gandoca y el Caribe, muchísimas gracias señor Alcalde, don Rugeli por aclararme esta cifra tan significativa y al compañero Freddy por darme el uso de la palabra. El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, mucho gusto, señores regidores si están de acuerdo sírvanse levantar la mano para autorizar al señor Alcalde, aprobado con los cinco votos, y queda en firme.

Acuerdo 3: Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

Asunto: Autorizar al licenciado Rugeli Morales Rodríguez alcalde la Municipalidad de Talamanca periodo 2020-2024 para que proceda con la firma de un CUARTO ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CANAL QUIEBRA CAÑO, SOBRE RUTA 7-04-03 GANDOCA, CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN

Considerando:

1. Que en fecha 20 de octubre de 2020, se suscribió el “*CONVENIO DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA*”, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-CT-00014-1-2020.
2. Que las Partes han acordado prorrogar el plazo del convenio por 5 años más, dado que es de interés continuar con la planificación para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el cantón de Talamanca.
3. Que el desarrollo de proyectos de infraestructura en el cantón de Talamanca representa una mejora en la competitividad de la región, mejoras en la calidad de vida de las personas e incentiva la inversión pública y privada.
4. Que, en el cantón de Talamanca, la actividad bananera corresponde a una de las principales fuentes de empleo y calidad de vida para los trabajadores bananeros y sus familias.
5. Que es de interés de las Partes seguir colaborando en la ejecución de proyectos de infraestructura con beneficios para las comunidades, la infraestructura de transporte y servicios y las zonas productivas.
6. Que la administración Municipal ha estado gestionando la consecución de recursos para la ejecución de proyectos, con vistas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón y que a solicitud del alcalde de la municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli morales rodríguez, este concejo municipal lo autorizó para la firma de la prórroga del convenio por cinco años denominado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

convenio de mutua cooperación entre la corporación bananera nacional y la municipalidad de Talamanca, identificado con el consecutivo N° FEPI-SL-CT-00014-1-2020.

7. Que la Junta Directiva de CORBANA en la sesión extraordinaria N° 46-12-2023, mediante el artículo IV, inciso A, celebrada el 05 de diciembre del 2023, aprobó la modificación del presupuesto del proyecto, por lo que incrementó el monto aprobado correspondiente a los aportes de CORBANA en ₡15 336 785,76.

8. Que, el aporte total de CORBANA al proyecto asciende a un monto total de ₡335 779 383,69, monto que incluye el aporte adicional de ₡15 336 785,76 y el aporte de la Municipalidad asciende a un monto total de ₡291 863 015,73, incluyendo el aporte adicional de ₡13 330 103,52.

9. Que, con los nuevos aportes aprobados, el presupuesto total general del proyecto asciende a la suma de ₡627 662 399,41. Partiendo de la base en el incremento de aportes al presupuesto del proyecto, la distribución de aportes permanece invariada con el 53,50% por parte de CORBANA y 46,50% por parte de la Municipalidad de Talamanca.

Por lo anterior el Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

MOCIÓN: Siendo que entre la Municipalidad de Talamanca y la Corporación Bananera Nacional, se ha construido un lazo de trabajo conjunto en aspectos beneficiosos de los proyectos que incluya factores como beneficios a la industria bananera, sus trabajadores, la población, salud, educación entre otros como el índice de desarrollo del cantón, como herramientas de decisión en los procesos de elaboración de proyectos conjuntos. Se acuerda Autorizar al licenciado Rugeli Morales Rodríguez alcalde la Municipalidad de Talamanca periodo 2020-2024 para que proceda con la firma de un CUARTO ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CANAL QUIEBRA CAÑO, SOBRE RUTA 7-04-03 GANDOCA, CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN, el cual incluye el incremento en los aportes de CORBANA en ₡15 336 785,76 (Quince Millones trescientos treinta seis mil setecientos ochenta y cinco colones con setenta y seis céntimos) para un total en su aporte de ₡335 779 383,69, con incremento del aporte Municipal de ₡291 863 015,73 el cual incluye el aporte adicional de ₡13 330 103,52. Manteniéndose invariable el aporte porcentual de cada una de las partes, el cual es de un 53,50% CORBANA y un 46,50% Municipalidad de Talamanca. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DECLARA ACUERDO EN FIRME Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

VI-4 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: Apoyo al Expediente Legislativo 24.259.

El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, creo y pienso que esta administración y el señor Alcalde, y este Concejo Municipal no se podía quedar callado ante esta aberración por parte de la Contraloría y damos totalmente el apoyo tanto a la Diputada María Marta Carballo como al señor Presidente de la República, señores regidores los que estén de acuerdo con esta moción sírvanse levantar la mano, aprobada por los cinco regidores, y queda en firme. Por favor se transcribe al despacho de la Diputada Marta Carballo y Casa Presidencial. Adelante don Jorge.

El regidor Jorge Molina Polanco, este apoyo que se le da jurídicamente, legal, ese apoyo que se le da al señor Presidente y a doña Marta, más que el apoyo a ellos es al pueblo limonense, es esos muellersos, es a esa gente, que me parte el alma, que por 32 puestos de trabajo había más de 400 limonenses haciendo fila, eso es triste, el limonense quiere trabajo, el limonense está cansado, el limonense tocó fondo y nosotros los líderes comunales tenemos que empezar esto don Rugeli lo que estamos haciendo hoy, lo que usted hizo ayer, hablar de la cruel realidad de la provincia, muchísimas gracias don Rugeli.

Acuerdo 4: Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

Asunto: Apoyo al Expediente Legislativo 24.259 presentado por la Diputada María Marta Carballo Arce ante el Directorio Legislativo de la Asamblea Legislativa el pasado 16 de Abril del 2024, con el propósito de realizar la Reforma al Artículo 5 BIS de la Ley N° 3091, *“Ley Orgánica de JAPDEVA (Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica) del 18 de febrero de 1963, para potenciar el desarrollo de alianzas estratégicas”*.

CONSIDERANDO:

- a-** Que el artículo 4° de la Ley 7794 *“Código Municipal”* establece que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Teniendo dentro de sus atribuciones está el promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- b-** Que entre los objetivos de JAPDEVA está el fomentar el desarrollo socioeconómico, integral, rápido y eficiente de la región atlántica.
- c-** Que el fin primordial de este acuerdo es el de satisfacer el interés público, toda vez que JAPDEVA requiere de contar con las herramientas necesarias para poder cumplir con su misión y lo que manda ley N°



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

3091.

- d- Que la administración Municipal y el Concejo Municipal conscientes de que es necesario una modificación al artículo 5 bis de la Ley Orgánica de JAPDEVA (Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica) tal y como se plantea en el expediente Legislativo 24.259.

MOCIÓN: Visto lo expuesto en la reunión abierta con el señor Presidente de la República, señoras Diputadas de la Provincia de Limón, señores Ministros de Gobierno, Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Limón, Líderes y Lideresas de la Provincia de Limón y vecinos en general de la Provincia de Limón el pasado 16 de abril del 2024 en el Parque Vargas de Limón, en relación a las dificultades que se le han presentado a JAPDEVA para el impulso del desarrollo de la Zona Portuaria en Limón centro, y vista la propuesta de Ley bajo el Expediente Legislativo 24.259. Este Concejo Municipal acuerda dar el Apoyo al Expediente Legislativo 24.259 presentado por la Diputada María Marta Carballo Arce, ante el Directorio Legislativo de la Asamblea Legislativa el pasado 16 de Abril del 2024, con el propósito de realizar la Reforma al Artículo 5 BIS de la Ley N° 3091, “Ley Orgánica de JAPDEVA (Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica) del 18 de febrero de 1963, para potenciar el desarrollo de alianzas estratégicas” Por cuanto la modificación planteada le permitirá a JAPDEVA tener un mayor rango de acción dentro de sus competencias. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DECLARA ACUERDO EN FIRME Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

VI-5 Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Suspensión Temporal de Otorgamiento de Licencias de “Venta Ambulante” hasta tanto se disponga de un reglamento actualizado que venga a ordenar la actividad económica. El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores, esto viene a darse porque en días pasados antes de Semana Santa se hicieron operativos y entre esos operativos estábamos el señor Alcalde y mi persona, y varios funcionarios y hay varios lugares donde una persona tiene una patente ambulante pero no la está utilizando, es otra persona que la está utilizando y se supone que vende pipas pero vende licor clandestino también, incluso hasta machete le ofrecieron a los funcionarios y no solo uno, se vieron varios casos en Semana Santa y no es que no las queramos dar, nosotros mismos lo hemos palpado y lo hemos visto, además tenemos un reglamento viejo, tenemos que modificarlo, no estamos diciendo que no vamos a dar patentes, solamente que vamos hacer una modificación al reglamento y ver que realmente que la persona que solicite la patente la utilice la persona, porque en uno de esos casos les pedimos los documentos y dice voy a ir a la casa del dueño de la patente, y el dueño en la casa, se lo alquila a él, eso no lo podemos permitir, la Municipalidad necesita captar recursos, no podemos estar dejando que todo el mundo haga lo que quiera con este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 204 del 17/04/2024

tipo de negocios, incluso lo más problemático es que ni siquiera es gente del cantón que la está pulseando, es gente de afuera, Valle La Estrella, Limón, hasta de Guápiles, y hay mucha gente de nuestro propio cantón que está deseando que se le dé una patente ambulante y a veces no tiene los medios. Entonces señores regidores someto a votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado con los cinco votos y queda en firme.

Acuerdo 5: Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

Asunto: Suspensión Temporal de Otorgamiento de Licencias de “Venta Ambulante” hasta tanto se disponga de un reglamento actualizado que venga a ordenar la actividad económica.

Considerando: I- La Municipalidad de Talamanca, otorga licencias de venta ambulante. II- Que la Municipalidad de Talamanca, cuenta con el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias publicado en la Gaceta N° 42 del 28 de febrero de 2006, páginas 38 y 39. **Resultando:** I- La Municipalidad de Talamanca, ha venido atendiendo diferentes incidencias ocasionadas por vendedores ambulantes con la licencia respectiva que no cumplen con el reglamento o las condiciones en que se realiza la actividad no es la más conveniente para el cumplimiento del fin público. **POR TANTO:** Se acuerda: I- El Concejo Municipal del cantón de Talamanca, derogar expresamente el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias publicado en la Gaceta N° 42 del 28 de febrero de 2006, páginas 38 y 39. II- Se otorga a la administración un plazo de diez días hábiles, para que formule ante este Concejo Municipal un nuevo reglamento que satisfaga correctamente el fin público. III- Se dispone no otorgar más licencias ni renovar las existentes de venta ambulante hasta que se encuentre vigente el nuevo reglamento. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SE DECLARA ACUERDO EN FIRME Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO VII: Asuntos varios

El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, recuerda que mañana jueves 18 de abril tenemos sesión extraordinaria, a las 4:30 p.m. -----

ARTÍCULO VIII: Clausura Al ser las dieciocho horas con treinta minutos el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por finalizada la sesión, desearles que Dios me los acompañe, pasen feliz noche y muchas gracias.

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Sr. Freddy Soto Álvarez
Presidente a.i.

Lic. Rugeli Morales Rodríguez
Alcalde Municipal

yog